I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *1527* año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA
3. C.C o Nit	86079819

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	05-07-2023
Fecha de inicio:	07-07-2023
Fecha de terminación:	31-12-2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	*$ 25.177.800*
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.472.800	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.836.800
11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	*$ 25.177.800*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	A lo largo del periodo contractual, se aplicaron procedimientos y protocolos establecidos para la reintegración y atención diferencial de 325 personas. De este grupo, 39 mantienen su estatus activo o inactivo, mientras que 288 completaron exitosamente su proceso. Se realizó un seguimiento personalizado, validando las circunstancias individuales y manteniendo un contacto actualizado. La coordinación eficiente se evidenció en la transferencia y asignación de participantes, asegurando el cumplimiento de requisitos establecidos. Se mantuvo un enfoque diferencial, destacando la atención a tres personas afrodescendientes con sensibilidad étnica y de género. Las acciones se adaptaron a las dinámicas socioeconómicas y culturales de cada comunidad, ofreciendo soluciones pertinentes. Se implementaron estrategias para complementar procesos y asegurar acuerdos establecidos, como cierres de matrícula y vinculación a procesos de servicio social. Estas acciones se alinearon con el cierre anual según lineamientos centrales, marcando el final del año contractual sin proyecciones para periodos posteriores, ya que diciembre representó el último mes del año contractual.
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas	Durante el periodo contractual, se realizaron acciones significativas para fortalecer el proceso de reintegración de

diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	39 personas asignadas, destacando la asignación reciente de 12 personas adicionales. Se enfocó en ofrecer una atención personalizada, identificando las necesidades y características individuales de cada participante. Se llevaron a cabo capacitaciones específicas, centrándose especialmente en la generación de ingresos y proyectos productivos sostenibles. Se hizo hincapié en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, contribuyendo al mejoramiento del bienestar personal y las relaciones interpersonales de los participantes. Estas acciones se implementaron de manera integral, adaptándose a las particularidades de cada individuo y su grupo familiar. Se sugiere para próximos periodos, mantener el ritmo y continuar implementando estrategias para fortalecer el proceso de reintegración. Esto incluye la planificación de jornadas de sensibilización y la construcción de redes de apoyo con otras instituciones y organizaciones, con el objetivo de promover un entorno más sólido y favorable para la reintegración de estas personas en la sociedad. Estas acciones se alinean con los lineamientos del nivel central y con la normativa vigente, buscando siempre un enfoque diferencial y de género en el proceso de atención.
Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo contractual, se implementaron diversas actividades orientadas a garantizar una atención personalizada, respetando los enfoques diferenciales, étnicos y de género. Se llevaron a cabo visitas presenciales a varios municipios, entre ellos Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Medina Paratebueno, San Carlos de Guaroa e inspección Palmeras, con el objetivo de establecer un contacto directo y cercano con la población objetivo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se emplearon estrategias específicas para fomentar la participación activa de las personas en su proceso de atención. Se revisó minuciosamente la información registrada en SIRR para identificar áreas de avance y oportunidades de mejora en la ruta individual de cada persona. Además, se mantuvo una comunicación directa mediante llamadas telefónicas y asistencia personalizada, adaptándose a las necesidades individuales y grupales de la población. Hubo un énfasis especial en la oferta educativa y en la vinculación a servicios de salud, proporcionando información clave sobre seguridad en situaciones de riesgo para promover el interés y compromiso de la población. Mantener una comunicación continua con las personas y sus redes de apoyo aseguró el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ruta de atención. Estas acciones realizadas en periodo contractual reflejan un compromiso sólido con los enfoques diferenciales, étnicos y de género, además de fomentar activamente la participación de la población asignada en su proceso de atención.
Actividad No 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo contractual, se ha puesto un énfasis considerable en atender a la población asignada, especialmente a aquellos individuos que no habían asistido a citas previas o enfrentaban desafíos particulares en sus contextos territoriales. Para lograrlo, se han implementado acciones coordinadas y personalizadas en línea con las rutas de atención y las particularidades de cada individuo, su grupo familiar y comunidad, considerando las dinámicas socioeconómicas y culturales de sus territorios respectivos. Se ha dado una importancia significativa a los enfoques diferenciales, brindando asesorías relacionadas con la productividad y el desarrollo de

	habilidades ciudadanas, además de explorar posibles participaciones en procesos de servicio social. Un logro relevante fue la ejecución exitosa de un proyecto en colaboración con la fundación UBUNTU de Villavicencio, con la participación activa de una persona asignada, lo que impulsó notablemente su proceso de reintegración. Estas acciones estratégicas han asegurado una atención integral adaptada a las necesidades de la población asignada, resultando en un avance sustancial en sus rutas de atención y en el cumplimiento de los objetivos establecidos. El compromiso con los enfoques diferenciales y la concertación de acciones específicas ha sido fundamental en este proceso.
Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el período, se ha priorizado la ejecución de destinadas a garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las personas asignadas, siguiendo los términos de la obligación contractual de acompañamiento. Se ha implementado un proceso minucioso de seguimiento y revisión de la información, lo que ha permitido establecer una hoja de ruta sólida para avanzar en la realización de los planes de trabajo. Se dedicó atención especial al seguimiento de acuerdos que exigen un seguimiento particular y un acompañamiento personalizado. Se ha mantenido una comunicación directa con las personas en el proceso de reintegración y sus familias para asegurar su participación en todo el proceso. Estas acciones se han llevado a cabo con un enfoque diferencial y de género, considerando las circunstancias individuales y colectivas de la población beneficiaria. Además, dio continuidad con la validación de las condiciones necesarias para el trámite de los planos de trabajo que requieren modificaciones de estado, ya

	sea para una evaluación o ejecución. Estos esfuerzos han dado como resultado la implementación efectiva de los planes de trabajo y el logro de los objetivos planteados en beneficio de la población objetivo de la ruta de reintegración
Actividad No 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el período contractual, se implementaron estrategias efectivas para cumplir con la obligación de gestionar y articular con los actores estratégicos del contexto territorial. Esto se logró difundiendo de manera efectiva las políticas de reintegración y atención diferencial. Los encuentros con instituciones educativas destacan entre las actividades realizadas, asegurando el respaldo económico a personas en proceso de reintegración que cursan estudios. Específicamente, tres individuos recibieron apoyo para continuar su formación académica, fortaleciendo así sus perspectivas de reintegración exitosa. Se establecieron colaboraciones sólidas con otros actores fundamentales en el territorio, permitiendo no solo la difusión efectiva de las políticas de reintegración y atención diferencial, sino también la creación de espacios locales de convivencia y reconciliación. Estos espacios contribuyeron significativamente al fortalecimiento del tejido social en la región, fomentando una reintegración exitosa y el bienestar comunitario. Se brindó especial seguimiento a los actores involucrados en la formación académica, garantizando el apoyo económico continuo para asegurar que pudieran continuar sus estudios sin inconvenientes y eliminar obstáculos en su proceso de reintegración.
Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales	Durante el período contractual, se ejecutaron diversas iniciativas para gestionar y acompañar efectivamente a la población en su acceso y permanencia en los beneficios sociales contemplados en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	la ruta de atención. Se brindó asesoramiento a dos personas en proceso de reintegración, resaltando la importancia de mantener actualizada su afiliación en sus municipios para asegurar el acceso a los servicios de salud y fomentar su inclusión social. En todo este proceso, se consideraron los enfoques diferenciales y de género, garantizando una atención personalizada y equitativa para cada individuo según sus necesidades específicas. Además, se potenciaron los recursos y habilidades de la población, enfocándose en su inclusión social y en mejorar su calidad de vida. En resumen, estas acciones reflejaron el compromiso de promover el bienestar de la población, impulsando una inclusión social efectiva y asegurando la igualdad de oportunidades para todos los individuos.
Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el periodo contractual, se mantuvo un enfoque continuo en el fortalecimiento de la permanencia de la población en proceso de reintegración y sus grupos familiares. Se centró en la vinculación, gestión y articulación de actividades destinadas a promover alternativas sostenibles para la generación de ingresos y el acceso a los Beneficios de Inserción Económica (BIE). A pesar de un ligero descenso en el acceso al BIE, se mantuvo la estrategia ISUN, permitiendo una evaluación y seguimiento meticuloso de los proyectos implementados, garantizando así una utilización eficaz de los recursos y un impacto positivo en la población beneficiaria. Estas acciones se ejecutaron en plena concordancia con los enfoques diferenciales, étnicos y de género, en total cumplimiento de la normativa vigente. La estrategia se enfocó en asegurar el desarrollo económico y social sostenible de la población asignada, con la firme

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	convicción de fomentar el bienestar comunitario y contribuir a un futuro más equitativo y próspero para todos.
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo contractual, se hizo hincapié en la activación oportuna de protocolos de atención, trabajando en estrecha colaboración con otros profesionales del Grupo Territorial. Esta priorización se llevó a cabo para asegurar la atención integral y la protección de la población en proceso de reintegración y sus familias, haciendo especial énfasis en enfoques diferenciales y de género. La articulación efectiva y el cumplimiento de las rutas institucionales fueron fundamentales para garantizar esta atención y protección, contribuyendo así a la inclusión social y al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios. Durante este periodo, se fortalecieron las capacidades de los recursos disponibles y de la población en proceso de reintegración, permitiendo brindar un acompañamiento integral y equitativo que promovió el bienestar y el desarrollo de la población. Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de garantizar la integridad personal y la salud de las personas en proceso de reintegración y sus grupos familiares, en plena conformidad con los lineamientos establecidos a nivel territorial.
Actividad No 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo contractual, se implementaron diversas estrategias para cumplir con la obligación contractual de acompañar y hacer seguimiento a la población en proceso de reintegración. Se enfocó en fortalecer el apoyo emocional mediante sesiones de asesoría, proporcionando herramientas para abordar desafíos y tomar decisiones informadas. Además, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre los beneficios socioeconómicos disponibles, adaptadas a las necesidades individuales

	de cada persona en proceso de reintegración. Se estableció un canal de comunicación directa para monitorear el progreso y superar obstáculos en la ruta de reintegración. Asimismo, se brindó orientación en temas de vivienda, educación y salud, facilitando trámites y acceso a beneficios. Todas estas acciones se desarrollaron conforme a los principios de la ARN, lo que garantizó un avance exitoso y sostenible en el proceso de reintegración para la población asignada. Estas estrategias se llevaron a cabo en el transcurso del segundo semestre del presente año, culminando en el cierre del año según los lineamientos del nivel central.
Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el período contractual, se desarrollaron diversas iniciativas para fortalecer la participación y la integración de la población en el proceso de reintegración en la comunidad. Se llevaron a cabo actividades de sensibilización y capacitación con el propósito de motivar a las personas a participar en acciones de servicio social que contribuyeran al bienestar comunitario. Aunque aún había personas pendientes de completar sus acciones de servicio social, se estableció un plan de acompañamiento para garantizar su cumplimiento. Además, se crearon espacios de diálogo y encuentro entre la población en proceso de reintegración y la comunidad receptora. Estas actividades se enfocaron en fomentar la convivencia, promover la reconciliación y eliminar las barreras que pudieran existir. Resultaron fundamentales para fortalecer el tejido social en la zona y generar un ambiente de inclusión y aceptación para las personas en el proceso de reintegración,

	contribuyendo así al avance en su proceso. Estas acciones se llevaron a cabo en el transcurso del segundo semestre del presente año, culminando en el cierre del año según los lineamientos del nivel central.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo contractual, se centró en el seguimiento del proceso de reintegración, con especial atención en los beneficios económicos destinados a la población en proceso de reintegración. A través de este acompañamiento, se identificaron posibles barreras que podrían afectar el logro de los objetivos de reintegración, lo que permitió brindar la orientación necesaria en áreas críticas como vivienda, educación y salud. Además, se gestionaron trámites para acceder a los beneficios previstos en la normativa vigente, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos. Es destacable el compromiso demostrado por las personas en proceso de reintegración, quienes abordaron de manera proactiva el aspecto psicosocial, lo que resultó en el desarrollo de habilidades emocionales clave para afrontar los desafíos del proceso de reintegración de manera efectiva y sostenible. Además de estas acciones, se crearon espacios de orientación y motivación que promovieron la adaptación exitosa de la población en la comunidad receptora, fortaleciendo así el tejido social. En conjunto, estas iniciativas reflejaron el compromiso durante el segundo semestre del presente año, culminando en el cierre del año conforme a los lineamientos del nivel central
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas	Durante el periodo contractual, se implementaron diversas estrategias para garantizar la oportuna entrega de información y datos esenciales para el

de planeación estratégicas definidas por la entidad.	seguimiento de las herramientas de planificación estratégica que orientan las operaciones de la entidad. Se priorizó el cumplimiento de metas y objetivos del plan de trabajo, prestando especial atención y apoyo a la población en proceso de reintegración con necesidades específicas. Además, se validó la vinculación de tres personas a programas de formación académica. Estos individuos, actualmente en proceso de reintegración, fueron registrados debidamente en el sistema de información para asegurar su acceso a la educación. El objetivo fundamental fue asegurar la eficacia de la planificación estratégica y alcanzar los propósitos propuestos por la entidad. Esto se logró optimizando el uso de recursos y satisfaciendo las necesidades de la población en proceso de reintegración durante el segundo semestre del presente año, culminando el año según los lineamientos establecidos por el nivel central
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo contractual, se enfocó en implementar acciones que promovieran el enfoque diferencial, étnico y de género en el proceso de reintegración de la población. Estrategias específicas fueron desplegadas para asegurar que cada individuo en proceso de reintegración recibiera una atención personalizada y adaptada a sus necesidades y particularidades. Destacando entre las acciones realizadas, se validó la vinculación de la población a servicios de salud, asegurando un acceso efectivo a la atención médica. Además, se dedicaron esfuerzos a promover oportunidades educativas y laborales, buscando mejorar las condiciones económicas y sociales de los participantes.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Es fundamental recalcar que estas acciones se desarrollaron con un enfoque personalizado, adaptado a las características individuales y al contexto territorial de cada persona. El compromiso con el enfoque diferencial, étnico y de género fue esencial para garantizar una reintegración exitosa y equitativa, fomentando la inclusión y el bienestar de la población en el proceso de reintegración durante el segundo semestre del presente año, en consonancia con los lineamientos establecidos por el nivel central para el cierre del año.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual, se cumplió cabalmente con la responsabilidad de presentar los informes requeridos por la coordinación y asesoría misional, además de participar activamente en la elaboración de diversos documentos relacionados con el objeto del contrato. Cada acción emprendida se enfocó en beneficiar a las personas en proceso de reintegración y a sus comunidades receptoras. Se prestó especial atención a la verificación de oportunidades laborales, asegurando la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y gestionando eficazmente las relaciones con instituciones educativas, entre otras tareas cruciales. Cada esfuerzo realizado fue un testimonio de nuestro compromiso genuino para cumplir con las obligaciones contractuales y contribuir de manera activa al proceso de reintegración. La priorización de la calidad y puntualidad en la presentación de informes y documentos reflejó claramente nuestro objetivo de garantizar un proceso de reintegración exitoso para todas las personas objeto de atención. Estas acciones se llevaron a cabo durante el segundo semestre del presente año, en cumplimiento de los lineamientos

	establecidos por el nivel central para el cierre del año.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Durante el período contractual, se cumplió con la obligación de registrar y dar seguimiento a la población en proceso de reintegración en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR). Este registro ha sido esencial para mantener un control detallado y actualizado de la información relacionada con el progreso de cada individuo en su proceso de reintegración. La gestión adecuada de estos datos ha respaldado la toma de decisiones más precisas y efectivas en el acompañamiento brindado a las personas asignadas. El SIRR representó en una herramienta valiosa para evaluar el impacto de las estrategias implementadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ruta de reintegración. Esto contribuyó significativamente a mejorar la calidad y efectividad del proceso de reintegración, abriendo mayores oportunidades para la construcción de un tejido social más sólido y reconciliado en los territorios donde se desarrolla la acción de reintegración. Estas actividades se llevaron a cabo en el segundo semestre del año, en conformidad con los lineamientos del nivel central para el cierre de este.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el segundo semestre del año, se cumplió con la entrega efectiva de la gestión documental conforme a la obligación contractual. Se aseguró la documentación requerida en tiempo y forma, siguiendo los procedimientos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Este cumplimiento se realizó en línea con los lineamientos del nivel central para el cierre del año

Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual, se llevó a cabo una exhaustiva verificación de la población en proceso de reintegración. Esto permitió recabar información detallada sobre la situación actual y las necesidades específicas de los beneficiarios. Se realizaron evaluaciones minuciosas de las asistencias, la participación en programas de formación y el avance en proyectos productivos, en estricta conformidad con los lineamientos y metas establecidas. La validación resultó ser de importancia para garantizar que las intervenciones se ajustaran a las necesidades individuales, brindando soluciones efectivas que fomentaron la reintegración social y económica de la población. La información recopilada durante este proceso se convirtió en un recurso valioso para guiar y adaptar estrategias que mejoraran el proceso de reintegración. Estas acciones se realizaron en el segundo semestre del año pasado, y se logró cerrar el año según las directrices establecidas por el nivel central, reafirmando el compromiso de la organización con el apoyo a la población en su proceso de reintegración.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se realizó la aplicación de los instrumentos de caracterización al 100% de la población atendible	Instrumentos de caracterización evidenciables en el SIRR
Meta o logro No 2. Se dio cumplimiento a la meta proyectada de 3 PPR con vinculación a formación a académica en el año 2023	Registro de matrículas en el SIRR y entrega de planillas de seguimiento a la asistencia de FA al personal de digitación
Meta o logro No 3. Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello.	Documentos e información debidamente cargada al sistema de información para la Reintegración SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 4. Se dio cumplimiento a la gestión de seguimiento ISUN	Instrumentos de seguimiento ISUN evidenciables en el SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Dar continuidad al proceso de seguimiento ISUN.	Realizadas a la fecha	Dar cumplimiento a las fechas de acompañamiento y seguimiento con cargue efectivo en SIRR
Asunto 2. Dar continuidad a la reactivación de población inactiva o en Investigación por abandono	Población atendida ala fecha	Gestionar estrategias que permitan la reactivación de la población ausente del proceso a la ruta de reintegración, fidelizando lo establecido para dichas personas

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor

Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Se ejecutó el contrato dando cumplimiento a las directrices emitidas para cada periodo del año, según la planeación de las actividades a realizar a cada uno de los PPR con miras a que cada uno de ellos continúe con su atención dentro del enfoque correspondiente, buscando realizar una atención más personalizada que permita tener una graduación responsable del proceso y una atención más enfocada a la superación de los PPR de su situación de vulnerabilidad dentro de un contexto de Ciudadanía, propendiendo porque la población atendida retorne a la vida civil dentro de un marco de legalidad, con un proyecto de vida sostenible, creando conciencia de Paz y ciudadanía, contribuyendo a la seguridad del País, creando lazos con la comunidad que los acoge a través de procesos de reconciliación y perdón, como el de Servicio Social y tomando conciencia de Contribuir a la creación de la Memoria Histórica del proceso de violencia en el país, dando cumplimiento a la Ley 1424 del 2010.

Se cumplió con el objetivo de brindar a los PPR una atención Integral en cada uno de los servicios ofrecidos en la estrategia de Reintegración bajo la nueva política y dinámica de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, generando las herramientas para mantener a los PPR dentro de su proceso de reintegración, así como su satisfacción con la atención recibida

Se articularon esfuerzos con entes gubernamentales y privados a fin de desarrollar procesos de apoyo al programa en los servicios de Educación; FPT, Servicio Social y Planes de Negocios, lo que contribuyó al logro de la meta establecida para el Grupo territorial.

Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello.

RECOMENDACIONES:

Se puede concluir que teniendo en cuenta los objetivos estipulados en el presente contrato, se da cumplimiento a los mismos, basado en la dinámica establecida por el Grupo Territorial Meta y Orinoquia para la atención y puesta en marcha de las diversas acciones recomendadas y el avance de los participantes asignados.

Como recomendaciones, puedo sugerir en primer lugar la asignación de PPR por comunas y/o ubicación geográfica dentro del municipio, de igual manera tener canales de comunicaciones claros

y eficientes, así como la integración permanente de conocimientos de los diferentes procesos abordados en la reintegración, con el fin de complementar la experiencia de los profesionales al interior del proceso. Finalmente continuar con la implementación y seguimiento de las actividades de cada participante para garantizar la culminación responsable del proceso de reintegración de cada uno de ellos logrando de esta manera el objetivo propuesto por la ARN, sin olvidar el acompañamiento de los profesionales de ruta como eje trasversal de las actividades.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53.013.533